



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXDTE D. 1593 114-15



Ref: Proyecto de Declaración solicitando ampliación de la planta de Gas de la localidad de Norberto de la Riestra (Pdo. de 25 de Mayo)

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la empresas BAGSA (Buenos Aires Gas Sociedad Anónima), proceda a estudiar la posibilidad de ampliación de los depósitos de gas GLP (gas licuado de petróleo) e implementar períodos más cortos de carga de gas en la Planta que abastece la red domiciliaria de la localidad de Norberto de la Riestra (Partido de 25 de Mayo).



**PABLO H. GARATE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C.D. Pcia. Buenos Aires



Esc. **RICARDO LISSALDE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Norberto de la Riestra es una localidad perteneciente al partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires. Cuenta con una población de 4.524 habitantes (datos obtenidos en el 2011 por el INDEC), y presenta un incremento del 12,5% con respecto a los datos arrojados en el Censo del año 2001, contando con 4.020 habitantes.

Es una localidad que se encuentra en continuo crecimiento, por estos motivos el Municipio otorgo la concesión de la obra de gas en la localidad a la empresa BAGSA, (Buenos Aires Gas S.A), ésta presentó el proyecto frente al ENARGAS y obtuvo la autorización para poder se desarrollar la obra de suministro mediante almacenamiento y transporte de GLP (gas licuado de petróleo) a De la Riestra.

En el año 2008 se realizó la habilitación correspondiente y la red de gas domiciliario en esa localidad de 25 de Mayo se encuentra en funcionamiento. En la actualidad los vecinos están exigiendo más conexiones a esa red domiciliaria.

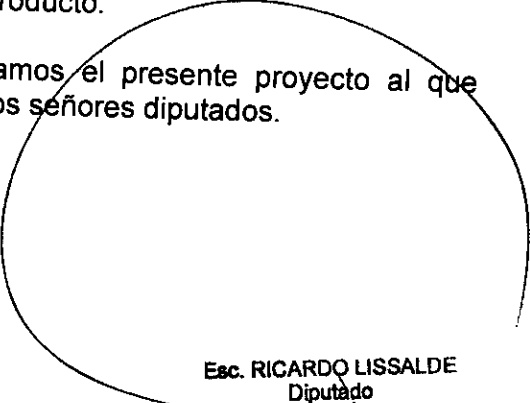
Este pedido fue formalizado a través de una comunicación gestada en el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, por medio del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria. En respuesta a este comunicado la empresa que posee la concesión de la obra, argumenta que la instalación posee poca autonomía para seguir anexando estas conexiones, por lo que se deben colocar nuevos tanques para solventar la demanda de la población.

Desde el municipio se intentó solucionar este inconveniente comprando un nuevo tanque de mayores dimensiones, además de los seis que ya estaban instalados, pero las respuestas de BAGSA siguieron siendo las mismas sin presentar solución alguna.

Desde la Secretaría de Obras Públicas de la ciudad se argumenta que además de este problema del que no se hace cargo la empresa, se suma que las cargas del gas se realizan una vez por semana, cuando deberían ser cada tres veces, por lo que genera escasez del producto.

Por estos motivos es que presentamos el presente proyecto al que agradecemos desde ya el voto positivo de los señores diputados.

  
**PABLO H. GARATE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C.D. Pcia. Buenos Aires

  
**Esc. RICARDO LISSALDE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.